



Sindicato del Profesorado Extremeño

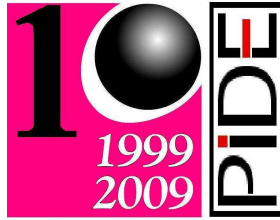
RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD PROVINCIAL DE CÁCERES DEL ÁMBITO DE CENTROS EDUCATIVOS, CELEBRADA EN CÁCERES EL 13 DE FEBRERO DE 2009 EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Entrega de las evaluaciones de riesgos finalizados, desde el último comité.
3. Entrega de informes de accidentes correspondientes a 2008.

-
- Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, se inicia el punto 2 con la intervención de Enrique García Jiménez (Delegado Provincial de Cáceres) que nos comunica que todos los centros de Cáceres han sido evaluados salvo un CRA que está en obras. Añade José Antonio Fdez. García, Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales en centros educativos, que están ya evaluando instalaciones; lo básico ya ha sido evaluado. Van a revisar la evaluación completa referida a la instalación en los centros de los P.C.P.I.
 - Nos entrega un CD relativo a los accidentes de 2008 punto 3 del orden del día) y clasificados según tres criterios:
 - accidentes de trabajo con bajas (sólo 2 accidentes)
 - accidentes sin baja
 - accidentes *in itinere*
 - Abunda José Antonio Fdez. en el hecho de que ha habido más notificaciones pero menos siniestralidad.
 - Interviene, a propósito, José Antonio Vázquez Domínguez, Jefe de Servicio de Coordinación de Riesgos Laborales que están teniendo verdaderos problemas por parte de los directores para cumplimentar los partes por accidente de trabajo. Dice que los directores se niegan a facilitar datos relativos a los accidentes porque creen que no son verdaderos accidentes de trabajo (y muchas veces se equivocan). Los directores tienen que notificar, y luego es el médico el que considera o no un accidente. Quizás, dice, haya que modificar el impreso que hay en la página de la Dirección Provincial. Resumiendo: los directores no tiene que reconocer nada, sino la Dirección Provincial. Habla de un centro de salud ya famoso que da bajas psicológicas a quien se lo pide.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES 927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ 924245966 (Teléfono y Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA 924310163 (Tel. y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

- Interviene CSIF y CCOO y dicen que es un problema de la administración, y que tiene que resolverla ella. Piden que se envíe una circular a todos los centros explicando el hecho diferencial. Asentimos el resto de sindicatos.
- CSIF pide información sobre la tuberculosis en Talayuela y José Antonio Fdez. García le responde que no hay caso, que todo ha seguido el protocolo exigido para estos casos y que se va a proceder a hacer las pruebas. Le parece penoso que el famoso protocolo date de 1960 y no se haya cambiado.
- Le responde José Antonio Fdez. y nos dice que se nos remitirá información sobre el hecho.
- En cuanto a las revisiones médicas en los centros, se nos informa que van unas 900 y que en julio llegarán a las 1.500/1.600. Con Secundaria ya han terminado y ahora vendrá Primaria.
- CCOO pide que se emitan conclusiones, informes, etc., sobre revisiones médicas (respetando la intimidad, claro está), sobre profes, centros... denuncia que la implantación de los P.C.P.I en el Mario Rosso de Luna no reúne las condiciones mínimas para desarrollarlos. Le contesta el Delegado Provincial y le dice que hubo un cambio de perfil: lo que era Garantía Social ha pasado a P.C.P.I.. Aprovecha el delegado para hablar del próximo curso y de los dos colegios que se van a abrir. Uno en Talayuela (6+12 unidades) y otro en Malpartida de Plasencia (3+6 unidades).
- P.I.D.E. quiere dejar constancia del Informe de Visitas a Centros efectuadas durante el 1º trimestre en el que se enumeran una serie de necesidades y deficiencias en los centros visitados de Primaria y Secundaria y del cual el Delegado Provincial ya tiene conocimiento a través de un informe pormenorizado que se le entregado antes ser convocada esta sesión. Creemos que ello contribuye a la mejora de las condiciones laborales de los docentes. Ahora quedamos a la espera de que se vayan subsanando por el bien de la comunidad escolar.

Dándose por terminada la sesión.

Sindicato P.I.D.E.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10001 CÁCERES	927249362 (Tel), 927226076 (Fax) y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 BADAJOZ	924245966 (Teléfono y Fax) y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 MÉRIDA	924310163 (Tel. y Fax) y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	